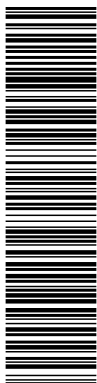


DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio consulta Censo Elecciones al Parlamento europeo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VM5JP-TXSC2-ACM7E Fecha de publicación: 18 de Abril de 2024 a las 14:04:47 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 18/04/2024 11:42	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 163522 VM5JP-TXSC2-ACM7E F43FE093843EB87765E5B8E1E18EB051137B5487) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.espede.esparragosadelares.es/verificadocumentos/>



Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 9 DE JUNIO DE 2024. INSTRUCCIONES PARA EL SERVICIO DE CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL.

El artículo 1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), establece que:

“1. La presente Ley Orgánica es de aplicación:

- a) A las elecciones de Diputados y Senadores a Cortes Generales sin perjuicio de lo dispuesto en los Estatutos de Autonomía para la designación de los Senadores previstos en el artículo 69.5 de la Constitución.
- b) A las elecciones de los miembros de las Corporaciones Locales.
- c) A las elecciones de los Diputados del Parlamento Europeo.

2. Asimismo, en los términos que establece la Disposición Adicional Primera de la presente Ley, es de aplicación a las elecciones a las asambleas de las Comunidades Autónomas, y tiene carácter supletorio de la legislación autonómica en la materia.”

El artículo 39, apartado 2, de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), establece que: “*Los ayuntamientos y consulados estarán obligados a mantener un servicio de consulta de las listas electorales vigentes de sus respectivos municipios y demarcaciones durante un plazo de ocho días, a partir del sexto día posterior a la convocatoria de elecciones.*”

La consulta podrá realizarse por medios informáticos, previa identificación del interesado/a, o mediante la exposición al público de las listas electorales, si no se cuenta con medios informáticos para ello.”

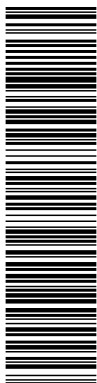
Con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024, este Ayuntamiento mantendrá un servicio de consulta de las listas electorales, **en horario de 9:00 a 14:00 h en las oficinas administrativas, desde el día 22 al 29 de abril de 2024, ambos inclusive.**

Para un buen funcionamiento de este servicio de consulta, conforme al artículo 1 del Real Decreto 1799/2003, de 26 de diciembre, por el que se regula el contenido de las listas electorales y de las copias del censo electoral, relativo al procedimiento de consulta del censo electoral para rectificación en período electoral, **la identificación de los interesados** en la consulta informática se realizará el siguiente modo:

- Para electores españoles, Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducir en que aparezca la fotografía del titular.

Plaza de España, 13 - 06620 ESPARRAGOSA DE LARES (Badajoz) - Nº Registro EELL 01060476
Telfs. 924633502-924633550 - Fax 924633525 - E-mail: elares@dip-badajoz.es

DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio consulta Censo Elecciones al Parlamento europeo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VM5JP-TXSC2-ACM7E Fecha de publicación: 18 de Abril de 2024 a las 14:04:47 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 18/04/2024 11:42	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 163522 VM5JP-TXSC2-ACM7E F43FE093843EB8765E5B8E1E18EB051137B5487) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificadocumentos/>



Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

- Para los ciudadanos de la Unión Europea, Pasaporte, Documento de Identidad de su país de origen o Tarjeta de Residencia.

- Para los ciudadanos nacionales de países de Acuerdos de reciprocidad de voto con España en las elecciones municipales, Tarjeta de Residencia, excepto para Reino Unido inscritos antes del 1 de enero de 2021, Islandia y Noruega y que también se permite Pasaporte o Documento de Identidad de su país de origen.

Analizada la Resolución de 27 de octubre de 2014, de la Oficina del Censo Electoral, sobre reclamaciones a los datos de inscripción en el Censo Electoral y las comunicaciones efectuadas por el INE se hace necesario destacar:

1. El censo vigente para estas elecciones es el censo cerrado a 1 de febrero de 2024, con fecha de documento 30/01/2024.
2. Al tratarse de elecciones con circunscripción única, se aceptarán todas las reclamaciones de electores españoles con fecha de inscripción en el padrón hasta el mismo día de la presentación de la reclamación.
3. Se exceptúan las reclamaciones de alta por adquisición de la nacionalidad española, que se estimarán solamente cuando tengan fecha de efecto 30/01/2023 o anterior.
4. Las reclamaciones de alta de los nacionales de la Unión Europea se estimarán solamente si la manifestación de voluntad de votar en España se realizó con fecha 30/01/2023 o anterior.
5. De conformidad con lo comunicado por el INE no se puede descargar un listado de exposición pública.
6. En ningún caso las personas interesadas podrán acceder directamente a la comprobación y/o manipulación del censo en cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos digitales. El teléfono de información de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral para los electores es el 900343232.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Plaza de España, 13 - 06620 ESPARRAGOSA DE LARES (Badajoz) - N° Registro EELL 01060476
Telfs. 924633502-924633550 - Fax 924633525 - E-mail: elares@dip-badajoz.es